

WEBINARS GRATUITOS

OCTUBRE

¿Trueque o Truco?

En el comercio exterior y la salud,

lo mejor es la prevención

14

LUNES

AUDITORÍAS PREVENTIVAS DE COMERCIO EXTERIOR



**Mtra. Iris
Juárez**

Especialista de Debido
Cumplimiento en TLC
Asociados.

TODAS LAS PLÁTICAS
SE TRANSMITEN A LAS:

6:00 PM
Hora Centro

5:00 PM
Hora Noroeste



YouTube Live

f LIVE

in Live

t LIVE

¿Qué es una auditoría preventiva?

Es una revisión metodológica que permite evaluar el grado de cumplimiento de una empresa respecto a sus obligaciones fiscales y aduaneras de conformidad con las diferentes disposiciones legales aplicables.



¿Trueque o Truco?
En el comercio exterior y la salud,
lo mejor es la prevención

Objetivos de una auditoría preventiva

Identificar



Subsanar



Evitar



A asegurar





A ahorrar





¿Qué importancia tienen las auditorías preventivas?





 Organización y control adecuado para facilitar la administración de la información tanto física como electrónica de la empresa

 Responder en tiempo y forma requerimientos

 Cumplir adecuadamente con la administración de programas y certificaciones

 Minimizar riesgos en los procesos

 Brindar seguridad y certeza en las operaciones de comercio exterior realizadas

 Mantener actualizados los sistemas con los cuales se demuestre el cumplimiento de las obligaciones

¿Qué debo conocer antes iniciar una auditoría preventiva?

● Características de la empresa

● Instrumentos legales aplicables

- Tipo de mercancía
- Programas autorizados
- Certificaciones

- Ley aduanera
- RGCE
- Decretos

Rubros a revisar



- 1 Operaciones de comercio exterior
- 2 Expediente electrónico de comercio exterior
- 3 Control de activo fijo
- 4 Anexo 24
- 5 Anexo 30
- 6 Cumplimiento de certificaciones

Operaciones de comercio exterior

Matriz de Seguridad

- **Formato de solicitud de oficio de Matriz de Seguridad**
- **Presentar la solicitud en oficialía de partes**
- **Respuesta en 10 días hábiles**
- **Vigencia 3 años**



Operaciones de comercio exterior

Análisis de información

- 25 archivos
 - Identificadores nivel partida
 - Identificadores nivel global
 - Términos de facturación
 - Desperdicios
 -
 -
- Método de Valoración
- Vinculación
- Aplicación de R8va
 - Cumplimiento RRNA
 - Medios de transporte



Expediente electrónico de comercio exterior

Obligación

- **Importadores**
- **Exportadores**

Artículo 59 fracción V Ley Aduanera

- **Agentes Aduanales**

Artículo 162 fracción VII Ley Aduanera

Los expedientes electrónicos que se generen, deberán ser proporcionados a los clientes que les correspondan, sin cargo adicional, quienes tendrán la obligación de conservarlos por 5 años.



Documentos que deben integrar el expediente

Son los que se encuentran declarados en los pedimentos, avisos consolidados o documentos aduaneros de que se traten, así como sus respectivos acuses.

- Pediment o pagado
- Factura(s)
- COVE
- Acuse de COVE
- CFDI
- Carta Porte
- Documentos de transporte
- Documento RRNA
- Certificado de Origen
- Hoja de cálculo
- Manifestación de Valor
- E-documents
- Acuse e-documents



Control de Activo Fijo



Bienes susceptibles de ser identificados individualmente que una empresa posee y utiliza en sus operaciones.

La información relativa a los números de serie, parte, marca, modelo o, en su defecto, las especificaciones técnicas o comerciales necesarias para identificar las mercancías y distinguirlas de otras similares



Control de Activo Fijo

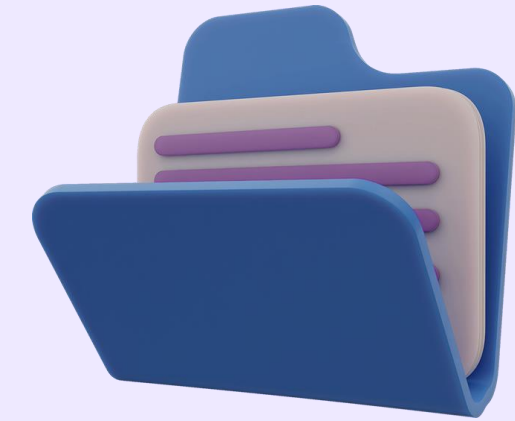
Identificación del activo



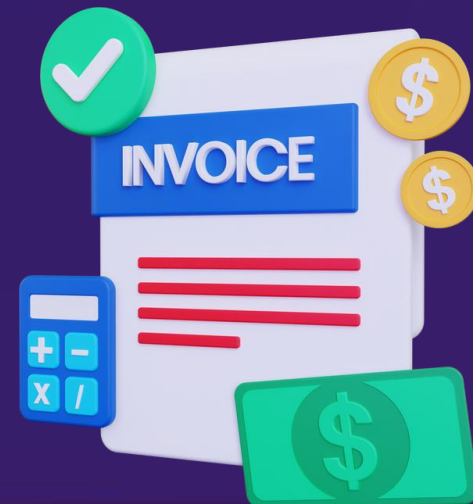
Datos de identificación



Reporte fotográfico



Tipo de adquisición



Etiquetado de maquinaria y equipo



Anexo 24



- **Control de inventarios**
- **Temporalidades**
- **BOMs**
- **Confronta data stage**
- **Actualización del sistema**
- **Números de parte actualizados**



Anexo 30

- Transmisión del inventario inicial
- Transmisión de informes mensuales o bimestrales
- Estatus de **válido** en informes transmitidos
- Integridad del informe y la información contenida
- Transmisión de correcciones
- Sobredescargo
- Saldos vencidos





Cumplimiento de programas y certificaciones

IMMEX

Artículo 24, 25, 26 DIMMEX, Regla 3.2.39 RCSE

PROSEC

Artículo 6 y 9 DPROSEC, Regla 3.4.21 RCSE

CIVA

Reglas 7.2.1, 7.2.2 y 7.2.4 de las RGCE 2024

OEA

Reglas 7.2.1, 7.2.2 y 7.2.4 de las RGCE 2024

Registro en el Despacho de Mercancías

Reglas 7.5.1, 7.5.2 y 7.5.5 de las RGCE 2024



¿Trueque o Truco?
En el comercio exterior y la salud,
lo mejor es la prevención

Consecuencias



Auditorías por parte de la autoridad fiscal o aduanera



Pago de multas



Embargo de mercancía



Perdida de certificaciones o programas de fomento



Baja del padrón de importadores

Recomendaciones



- Realizar auditorías preventivas de manera interna o por un tercero.
- Llevar a cabo las correcciones respecto a las incidencias encontradas
- Tener áreas especializadas
- Comunicación entre las áreas
- Dar seguimiento de incidencias con proveedores
- Implementar manuales de operación que permitan llevar el control
- Establecer periodos de auditoría
- Mantenerse al tanto de las publicaciones y < actualizaciones en materia de comercio exterior

TLC MAGAZINE MÉXICO
**HAGAMOS
UN TRUEQUE**

PODCAST DE TLC MAGAZINE MÉXICO



Escúchanos en:

